Contenidos Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

El contenido del Proyecto de Presupuestos que se presenta, al igual que el año 2021, hace pertinente distinguir dos importantes asignaciones presupuestarias. Una primera que incorpora la asignación de recursos que da sostenibilidad y continuidad al funcionamiento y la actividad de inversión de este Ministerio, y una segunda, que pone el foco en una mayor asignación de fondos para incrementar sustancialmente la cobertura de iniciativas de inversión mediante el Fondo de Emergencia Transitorio.

Con todo, para el año 2022, incluido los recursos de dicho Fondo, esta Secretaria de Estado espera contar con un presupuesto a nivel de Gasto de Estado de Operaciones de \$4.007.738.574 miles, lo que respecto del año 2021 (Ley + Reajuste), representa un crecimiento de gasto de 12,8 %.

Para los efectos de observar esa distribución de recursos, a continuación, se resume la asignación presupuestaria para funcionamiento e inversión de continuidad definida para 2022, y el mencionado Fondo de Emergencia Transitorio se incluye separado en el punto 2.4 final.

Miles de \$

Se consultan recursos para financiar la dotación de 9.217 funcionarios, incluidos obreros a plazo fijo y 360 honorarios.

Esta asignación presupuestaria crece para 2022 en 1,8% respecto del año 2021 (Ley + Reajuste), por cuanto se incorpora un monto adicional de recursos por \$4.077.336 miles, destinados principalmente a reforzar la implementación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la Dirección de Vialidad y el Programa de Hospitales Concesionados de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

El presupuesto 2022 financia los siguientes conceptos:

Miles de \$

1.-

- Costo dotación efectiva 2021 y glosas

231.984.920

- Nuevas contrataciones y Otros Ajustes

4.077.336

B. Bienes v Servicios de Consumo 22.723.185

Consistente con los mayores recursos y dotación señaladas, este rubro de gastos crece un 0,7% respecto de igual base 2021, lo cual permite asegurar el funcionamiento regular de las entidades y programas de este Ministerio; financiar los requerimientos de estudios tarifarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y continuar con la implementación del Plan Informático del MOP.

C. Transferencias Corrientes 2.797.188

Continúan las transferencias al Instituto de la Construcción, al Centro de Aguas para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe y a los Concesionarios por tránsitos con sobrepeso. También se mantiene el apoyo a la formulación y ejecución del Programa de Concesiones 2020-2022, que considera 18 funcionarios a honorarios y gastos de operación.

Miles de \$

2.-

Este capítulo, denominado Gastos de Capital, es un resumen de los gastos que se detallan más abajo, y que agrupa aquellos relacionados con el Equipamiento, Iniciativas de Inversión y Transferencias de Capital que realiza el Ministerio. Este conjunto de gastos, que comprende el presupuesto de continuidad del Ministerio, incluye un mayor gasto de \$90.980.746 miles adicionales, que representa un crecimiento de 3,7% respecto del año 2021 (Ley + Reajuste).

Tal como se indicó anteriormente, esta asignación representa la continuidad de la actividad normal de inversión en este Ministerio, cubrir necesidades regulares de reposición de equipamiento; y asumir el pago de los compromisos del IVA que exige el Sistema de Concesiones.

En ese contexto, los recursos que se asignan permiten mantener un plan de inversiones en donde se han privilegiado los arrastres generados por los proyectos en ejecución, niveles anuales de programas permanentes de conservación y mantención, todo lo cual representa un 78,4 % de los recursos asignados, y su diferencia, para asumir el inicio de una cartera normal de proyectos que permitan mantener la continuidad del flujo de actividad anual.

Composición del Gasto de Inversión Por Líneas Programáticas.

Comprende los gastos de inversión de tres servicios administrativos: Subsecretaría, Dirección General de Obras Públicas y Dirección de Planeamiento, cuya principal función es de Apoyo y Coordinación Superior a la Gestión de Inversión del MOP.

El gasto de capital de estos Servicios se incrementa en 1,3% respecto del año 2021 (Ley + Reajuste). Destacan recursos para instalaciones (\$280.240 miles), y Equipos y Programas Informáticos (\$1.295.172 miles).

Comprende el gasto del conjunto de Servicios del Ministerio que realizan inversión en las distintas áreas de la Infraestructura Pública de su competencia y aquellos derivados de la implementación y administración de los Proyectos en Concesión.

Esta línea programática para el año 2022 presenta un crecimiento de 3,6% respecto de la Ley de Presupuestos 2021 + Reajuste.

Se incluyen los recursos para la mantención y renovación de equipamiento informático, reposición de maquinaria y vehículos. Este último rubro considera el término de la construcción de las Barcazas del Lago O'Higgins y del Lago Ranco.

B. Iniciativas de Inversión 2.055.749.559

La propuesta presenta un crecimiento de **0,4%** respecto del año 2021 (Ley + Reajuste), en donde destacan los mayores recursos previstos para la Dirección General de Concesiones, con un **7,7%**.

Tal como se indicó anteriormente, cabe incorporar en este rubro el capítulo especial que significa la asignación de recursos que consulta el Fondo de Emergencia Transitorio, indicado en el 2.4 siguiente.

El Presupuesto 2022 incorpora recursos que representan un crecimiento equivalente a un **20,4%** respecto del año 2021 (Ley + Reajuste), debido tanto a la normalización de la movilidad como al crecimiento de la inversión. Considera los Pagos de IVA por los proyectos en Concesión, tanto en fase de construcción como de explotación.

Comprende los gastos de Equipamiento e Inversión para el normal funcionamiento de los tres Servicios cuya función principal es la regulación y fiscalización del recurso agua: D.G. Aguas, Instituto Nacional de Hidráulica y Superintendencia de Servicios Sanitarios.

En Adquisición de Activos No Financieros, incluye principalmente equipos y programas informáticos, destacando la mantención del Sistema Nacional de Información de Aguas. Adicionalmente se considera la reposición de 6 camionetas que presentaron altos costos de reparación y, equipos requeridos para el laboratorio del INH.

En Iniciativas de Inversión, se considera \$ 6.851.026 miles, centrados principalmente en la Dirección General de Aguas con \$ 6.473.691 miles, para continuar con el desarrollo de iniciativas de arrastre, destacando estudios de planes estratégicos de cuencas y, la conservación de las redes de medición de aguas y de parámetros glaciológicos.

La cartera de inversión asociada al Fondo de Emergencia Transitorio complementa el presupuesto normal del Ministerio de Obras Públicas. Éste considera un incremento de **43,7** % respecto del año 2021, lo que permitirá tanto intensificar la intervención en iniciativas en ejecución como iniciar nuevos proyectos.

En ese contexto, la cartera de inversión diseñada por el MOP, para su presupuesto normal más presupuesto Fondo FET, se incrementa en 12,9% respecto a la misma base del año 2021 (Ley + Reajuste). Destaca en dicho crecimiento, los recursos para inversiones directas de la Dirección de Obras Hidráulicas, de Vialidad y de Obras Portuarias, que se incrementan en más del 10%. Por su parte, mediante el Sistema de Concesiones se considera contribuir con obras de conectividad vial que le imprimen a esta área un mayor gasto en inversión equivalente a 30,5%.